

## Proyecto polémico

Josefina Canale, diputada provincial, presentó un proyecto de ley para reducirles el salario a trabajadores estatales de Mendoza por tres meses, en proporciones que van del 0,5% al 20%. Con ese dinero, quiere que el Estado ayude a privados para evitar la quiebra.

«La idea de este proyecto, esta es una cuestión muy simbólica, no va a generar un enorme caudal», dijo Canale en el programa Te digo lo que pienso, que conduce Ricardo Montacuto por radio Nihuil. En sus redes sociales, Guillermo Carmona, presidente del Partido Justicialista de Mendoza, criticó la propuesta de la legisladora.

«Lo venimos advirtiendo. En el oficialismo de Mendoza hay quienes promueven que los trabajadores sostengan la crisis Covid-19. Primero fue el ministro Nieri, ahora la diputada Josefina Canale. ¿Otra vez el ajuste lo harán pesar sobre los trabajadores?», agregó con una captura a la nota que publicó el POST. De concretarse esta iniciativa de la diputada «no solo se creían afectadas cientos de familias mendocinas que verían reducidos sus ingresos sino también miles de comercios y actividades de servicios en los que los empleados públicos los vuelcan», expresó.